



# Notificación masiva

**Fecha envío notificación:** 06/12/2024 18:52hs

**Prórroga y Actualización Formulario Comunicación UIF 2127**



## **Actualización del formulario en línea**

### **Prórroga**

### **Requerimiento de información**

En el marco de las tareas de evaluación de riesgos vinculados a los Sujetos Obligados (SO) a informar a la Unidad de Información Financiera (UIF), y conforme las facultades dispuestas en el artículo 14, incisos 1) y 7), de la Ley 25.246 y sus modificatorias, el 25 de noviembre, se ha enviado una solicitud de información estadística en formato de formulario en línea con vencimiento el 6 diciembre del corriente año.

Al respecto, y en virtud de las reuniones mantenidas con la Federación Argentina de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y habiéndose recibido las sugerencias efectuadas, se han realizado modificaciones al formulario en línea. En relación a ello se destaca el cambio en el período requerido a Marzo-Noviembre del 2024, incluidas las Auditorías realizadas durante la vigencia de la anterior resolución aplicable al sector. Asimismo, teniendo en cuenta los fines estadísticos, esta última información se solicita a pesar de que los conceptos incluidos en el Formulario no resultan exigibles en los períodos requeridos.

Asimismo, se ha dispuesto la prórroga en el plazo de presentación, hasta el 10 de Enero de 2025 inclusive.

Puede acceder formulario desde la comunicación oportunamente enviada, o bien haciendo click aquí.

Aquellos sujetos obligados que ya hayan dado respuesta al requerimiento 2024 quedan exceptuados de completar el formulario actualizado.

Ante consultas sobre cómo completar la información requerida, puede escribir al correo electrónico: [consultas.der@uif.gob.ar](mailto:consultas.der@uif.gob.ar).

UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

**Archivos adjuntos:**

Ninguno

La presente es una constancia de recepción de la notificación enviada por la Unidad.